

CONVOCATORIA PARA LA CONFORMACIÓN DE NÚCLEOS DE TRABAJO ALIE

PERÍODO 2026–2030

ALIE

Asociación Latinoamericana
de Investigación en Educación



La Asociación Latinoamericana de Investigación en Educación – ALIE fue recientemente creada por un conjunto de organizaciones y redes del campo, con la finalidad de construir un espacio de encuentro de quienes investigan en educación en la región.

Su principal propósito es contribuir al desarrollo de la investigación y del pensamiento crítico latinoamericano y caribeño en el campo de la educación, teniendo, como orientaciones generales, la consolidación del derecho humano y social a la educación, el fortalecimiento de la investigación en perspectiva regional y comparada, el reconocimiento y el diálogo entre saberes diversos, así como la dinamización de relaciones de cooperación y redes de intercambio.

Esta convocatoria está dirigida a la conformación de núcleos de trabajo (NT) integrados por asociaciones de investigadores/as, centros o institutos de investigación, redes y/o posgrados del campo de la educación asociados a ALIE. El objetivo es reunir a organizaciones vinculadas con la investigación educativa sea por la producción de conocimiento, el intercambio o la formación, para generar actividades de articulación o desarrollar acciones en cooperación que se orienten a la consolidación de diálogos latinoamericanos y caribeños.

La convocatoria y el funcionamiento posterior de los núcleos de trabajo se regirán por las bases que hacen parte de este documento.

BASES DE LA CONVOCATORIA

1. Los Núcleos de Trabajo ALIE podrán estar integrados por:
 - Centros o institutos de investigación en educación.
 - Áreas de investigación educativa en la administración pública, movimientos sociales, organizaciones sindicales, organizaciones de la sociedad civil u otros ámbitos afines.
 - Posgrados en educación.
 - Carreras, sectores o facultades de educación del sistema de educación superior.
 - Grupos o redes de investigadores/as locales, nacionales, regionales o internacionales.
 - Asociaciones nacionales de investigación en educación.
 - Asociaciones o redes de facultades, universidades o posgrados en educación.
2. Esta convocatoria tiene el objetivo de crear Núcleos de Trabajo ALIE (NT), conformados por un mínimo de 5 organizaciones (de cualquiera de las variantes enumeradas en el punto 1), de al menos 3 países distintos de América Latina y el Caribe. Las organizaciones integrantes del NT deberán ser socias nacionales o internacionales de ALIE al momento de postular.

3. Los NT tendrán una duración de 4 años. Aquellos que sean generados en esta primera convocatoria estarán vigentes desde el 1 de enero de 2026 hasta el 31 de diciembre de 2030. Pasado ese período, podrán renovarse a través de la presentación de propuestas en convocatorias futuras.
4. Cada NT deberá tener dos coordinadores/as, que sean de distintos países de América Latina y el Caribe.
5. La postulación para crear un NT consistirá en presentar un documento con el detalle de las organizaciones que lo integrarán y la propuesta de trabajo, siguiendo el formato que se adjunta como anexo I a estas bases, así como los criterios establecidos en los puntos precedentes.
6. El plan de trabajo debe contemplar los 4 años de duración, los objetivos que se trazan para el NT, las formas de cooperación que prevé y las actividades que se proponen llevar adelante.

Se espera que el plan incluya al menos una actividad que pueda ser abierta al conjunto de la comunidad de ALIE y/o al público en general.

7. Las propuestas deben respetar los principios y las normas institucionales establecidas en el Estatuto de ALIE (disponible en [español](#) y en [portugués](#)).
8. Las postulaciones recibidas que se ajusten a los criterios y las pautas enumeradas serán evaluadas por un Comité Evaluador integrado por el Consejo Directivo de ALIE y por pares investigadores e investigadoras de diversos países de la región, de acuerdo con los siguientes criterios básicos:
 - La pertinencia y relevancia de la propuesta.
 - El desarrollo de actividades en perspectiva crítica y latinoamericana y caribeña.
 - La composición del NT, incorporando tanto organizaciones con trayectorias consolidadas como otras de menor envergadura o desarrollo.
 - La diversidad regional de procedencias de sus integrantes. Se valorará de forma especialmente positiva la participación de organizaciones e instituciones de Centroamérica, Caribe insular, Bolivia y Paraguay.
 - La promoción de diálogos e intercambios con grupos, redes y otros espacios regionales e internacionales.
 - La articulación con ámbitos de intervención en un sentido amplio, sean de política pública, movimientos sociales, organizaciones sindicales o agrupaciones activistas.
 - La viabilidad y factibilidad del plan de trabajo.
9. Las decisiones del Comité Evaluador y los resultados de esta convocatoria serán irrevocables e inapelables.
10. Los NT tendrán derecho, entre otras posibilidades, a:

- Ser reconocidos oficialmente como NTs ALIE.
 - Organizar un foro en cada uno de los congresos bianuales de ALIE.
 - Difundir sus actividades en la página web y en las redes sociales de la Asociación.
 - Desarrollar actividades virtuales con apoyo de la Secretaría Ejecutiva de ALIE, con acuerdos previos.
- 11.** Los NT deberán presentar un informe de medio término y un informe final, siguiendo las pautas que se establezcan, a los fines de evaluar los avances y logros en relación con el plan de trabajo comprometido. Dichos informes serán revisados por el Consejo Directivo y/o una comisión de pares (de acuerdo con lo que el Consejo disponga). Si los informes no fueran aprobados, el NT correspondiente no podrá postular para un nuevo período.
 - 12.** Cada NT tendrá libertad y autonomía para establecer sus formas de funcionamiento y de organización interna, en el marco de prácticas democráticas y solidarias.
 - 13.** Los NT que resulten aprobados, deberán estar abiertos a recibir nuevos integrantes socios/as de ALIE que manifiesten su interés en incorporarse.
 - 14. El período de recepción de postulaciones cerrará el 22 de marzo.** La postulación deberá hacerse en línea, en el siguiente [enlace](#).

- » Más información: www.alie.lat/nucleos-y-grupos-de-trabajo
- » Consultas: secretaria@alie.lat
- » www.alie.lat

ANEXO I

PLAN DE TRABAJO

Para descargar este Anexo I en formato word, ingresar en el siguiente **enlace:**
[Convocatoria NT Anexo I.docx](#)

Nombre del NT

El nombre del NT debe ser claro y breve, intentando no superar las 10 palabras.

Resumen de la propuesta

Breve síntesis de la propuesta, incluyendo los aspectos centrales sobre su relevancia y los objetivos.
 Extensión máxima: 2.000 caracteres con espacios.

Coordinadores/as

Nombre completo	Organización que representa	País de procedencia del coordinador/a	Correo electrónico

Integrantes

Agregar tantas filas como sean necesarias para incluir a todos/as los/as integrantes

Nombre completo	Nombres de los/as representantes de las organizaciones	País/Región	Correo electrónico

Fundamentación y relevancia

Desarrollar y fundamentar cuál es la pertinencia y la relevancia del tema / área / problema que motiva la creación de este NT. Extensión máxima: 5.000 caracteres con espacios.

Objetivos

Enumeración de los objetivos que se proponen lograr. Extensión máxima: 3.000 caracteres con espacios.

Actividades

Descripción de las actividades que desarrollarán a lo largo del período, indicando en qué consistirán, quiénes estarán participando en ellas, cuál será la modalidad de trabajo y toda otra información que consideren significativa. Extensión máxima: 10.000 caracteres con espacios.

Cronograma de trabajo

Indicar cómo se distribuirán las actividades propuestas en el punto anterior, dentro del período de trabajo del NT, señalando con cruces el o los años en los que se desarrollarán.

Actividad	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4

Bibliografía – Incluir sólo la bibliografía referida, en caso de que corresponda.

www.alie.lat

